



Río Cuarto, 12 de marzo de 2024

VISTO las actuaciones obrantes en el Expediente N° 141895 y la nota presentada por la docente responsable de la cátedra Psicohigiene Psicopedagógica (6574), Prof. Soraya RACHED (DNI:16.509.558), referida al reconocimiento de la materia como asignatura electiva, para la estudiante Milagros Rosario BARUFALDI (D.N.I. 41.484.290) de la carrera Licenciatura en Trabajo Social; y

CONSIDERANDO

Que las/los estudiantes están inscriptas/os en la carrera Licenciatura en Trabajo Social, Plan 2013 (Facultad de Ciencias Humanas –U.N.R.C.).

Que es requisito del Plan de Licenciatura en Trabajo Social tener aprobadas asignaturas electivas.

Que las/los estudiantes solicitan se le reconozca la asignatura: Psicohigiene Psicopedagógica (6574), cursada y aprobada.

Que es política de esta Facultad generar condiciones institucionales para que los/las estudiantes puedan avanzar en la continuidad de sus estudios.

Por ello, y en uso de las atribuciones conferidas por Resolución de Junta Electoral N° 006/2021 y el Artículo 37 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL DECANO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Reconocer la asignatura: Psicohigiene Psicopedagógica (6574), con una carga horaria de 60 horas, para la carrera Licenciatura en Trabajo Social, Plan 2013, como **asignatura electiva** para la estudiante que se detalla en el anexo de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N° 099/2024

I.C.



ANEXO
(Resolución Decanal N° 099/2024)

CARRERA: Licenciatura en Trabajo Social (55)

Psicohigiene Psicopedagógica (6574)

Licenciatura en Psicopedagogía (1)

ESTUDIANTE	CALIFICACIÓN	FECHA
Milagros Rosario BARUFALDI (D.N.I. 41.484.290)	10 (diez)	20/02/2024



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Miércoles 13 de marzo de 2024 a las 09:18:06

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-099_24 Materia electiva aprobada Psicohigiene Psicopedagogica BARUFALDI [ddcce7]**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



CLARISA VERÓNICA PEREYRA
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Humanas

FABIO DANIEL DANDREA
Decano
Facultad de Ciencias Humanas